



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARIA DE LAS MUJERES

SMCDMX/ DEAF/ 434 /05-2019

Ciudad de México, a 03 de Mayo de 2019

Asunto: Envío de Avance del Programa de Levantamiento Físico de Bienes Instrumentales correspondientes al mes de ABRIL 2019

Código: 401.3S

ARQ. PEDRO JESÚS LARA LASTRA
Director General de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas
Avenida Tlaxcoaque número 8, 5° piso
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06090
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el **capítulo 7 “Almacenes e Inventarios” numeral 7.4.1 de la Circular Uno 2015**, me permito anexar a Usted el Avance del Programa de Levantamiento Físico de Bienes Instrumentales correspondiente al mes de **ABRIL 2019**.

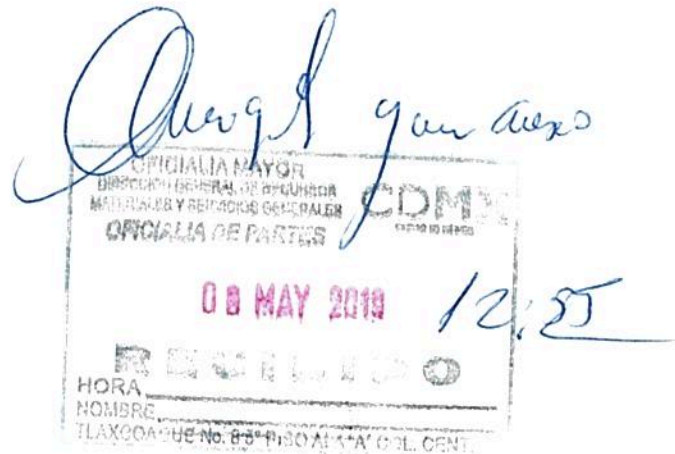
Sin más por el momento, reciba un saludo.

ATENTAMENTE


LIC. MARÍA LUISA LÉTICIA SILVA CANAÁN
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Descarga turno: SG/000-2019

C.C.P. Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez - Secretaria de las Mujeres -
C.C.P. C.P. Catalino Almeida Argaiz - Director Ejecutivo de Almacenes e Inventarios -
C.C.P. Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera - JUD de Recursos Materiales Abastecimiento y Servicio - SMCDMX



IPM/bgc

AVANCE DEL PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES INSTRUMENTALES
CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2019.

UBICACIÓN	NÚMERO DE BIENES
OFICINAS CENTRALES	310
LUNAS DELEGACIONALES	1000
CASAS DE EMERGENCIA	0
PENDIENTES DE VERIFICACIÓN FÍSICA	8380

REALIZÓ:


C. BELEM GUADALUPE CASTAÑEDA FLORES
TÉCNICO OPERATIVO DE BASE SINDICALIZADA

REVISÓ:


LIC. JUAN PABLO MIRANDA CABRERA
JUD DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTO Y

AUTORIZÓ:


LICDA. MARIA LUISA LETICIA SILVA CANAÁN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS